

1.- Se da a conocer la sentencia del Tribunal que se reunio para ver y fallar el Exp No.139-960 contra el Sr. [redacted] perteneciente a esta Base, el cual fue "Absuelto" por dicho Tribunal.

El Jefe de la Brig. a tenido a bien darle su aprobacion a la anterior sentencia.

2.- Se da a conocer el fallo del Tribunal que se reunio en esta Base para ver y fallar el Exp. 131-960 del Servicio Juridico, siendo condenado el Sr. [redacted] perteneciente a esta Brig. a una "Anestacion Privada" por el Jefe de la Brig. asi como tambien al Sr. [redacted]

El Jefe de la Brig. a tenido a bien darle su aprobacion a la anterior sentencia.

3.- Se nombra un Tribunal que se reunira en esta Base el dia 19 Dic actual a las 1700 hrs para ver y fallar el Exp.-140-960 contra el Sr. [redacted] perteneciente al Bn # 1 Aereo-transportado por un supuesto delito de "HURTO" previsto y sancionado en el articulo #50 Codigo Penal Militar Fuerzas Armadas del F.R.D. dicho Tribunal ostara compuesto por los siguientes miembros:

- 1.- #2677 Jose M. Batlle y VarasPresidente
- 2.- [redacted]
- 3.- #2514 Enrique Falla Grabb.
- 4.- [redacted]
- 5.- #2784 Rodolfo Diaz Hernandez.

Actuara como Fiscal el #2828 Felix F Perez y Tamayo

Actuara como Defensor #2753 Maximo L Cruz Gonzalez

4.- Se traslada al #2664 Antonio Carmona del Bn B1 al Bn 2 Inf

5.- Se deja sin efecto el Pfo. 5 og.#9 s/c esta Brig. que se refiere al traslado del Bn 1 Inf. Aereo al Bn 3 Inf. el #2653 Sr. Juan R. Lopez de la Cruz.

6.- Se traslada del Bn Blindado para la Cia Mort P. al #2922 Sr. Alberto M. Diaz y Farinas.

[Signature]
J. A. Perez S. Roman
Jef. Brig. Asalto

AUTENTICADO:

[Signature]
Jose A. Morales
G-1 y Ayde Brig. Asalto